Advierten sobre expansión violenta de Israel en Cisjordania (+Foto)

Image not found or type unknown

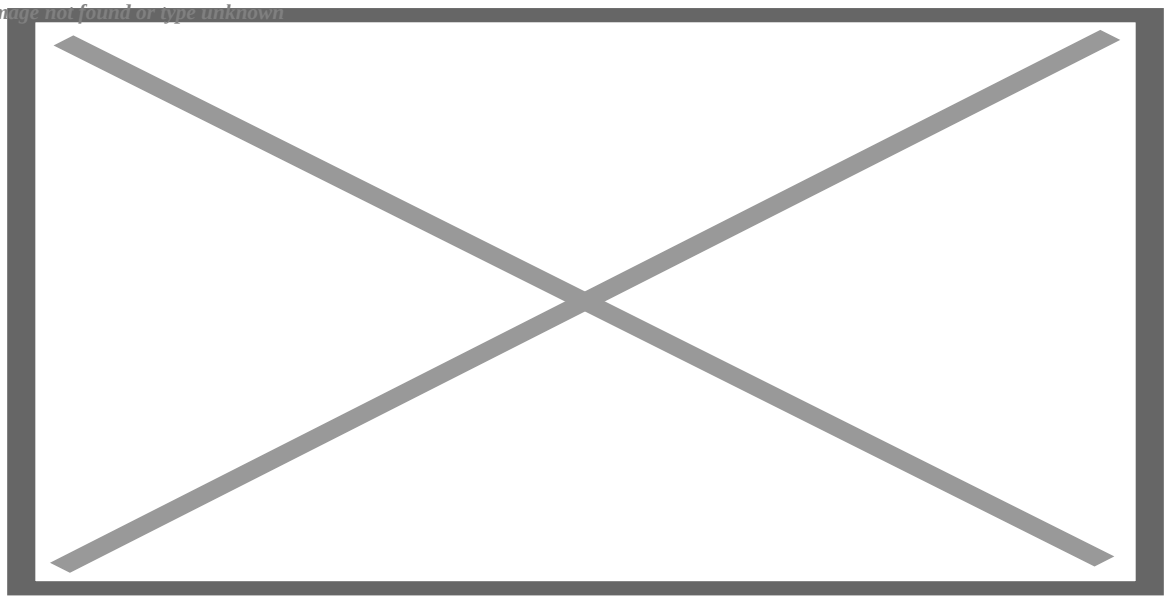

Las fuerzas israelíes han utilizado cada vez más tácticas y armas militares en operaciones. Foto: RTVE.es

La Habana, 3 nov (RHC) La Oficina de Derechos Humanos de la ONU advirtió este viernes sobre la expansión de la violencia en la Cisjordania ocupada, incluida Jerusalén Oriental, con reportes de agresiones de múltiples niveles contra los palestinos.

La portavoz de ese ente, Liz Throssell, calificó de alarmante y urgente el contexto en esa zona donde han sido asesinados desde el 7 de octubre hasta el 2 de noviembre, 132 palestinos, incluidos 41 niños.

Más de un centenar de las víctimas perdieron la vida a manos de las fuerzas israelíes y ocho a manos de colonos.

“Las fuerzas israelíes han utilizado cada vez más tácticas y armas militares en operaciones de aplicación de la ley, incluida una nocturna que incluyó ataques aéreos contra el campo de refugiados de Jenin”, dijo Throssell.

La vocera alertó que la aplicación de la ley se rige por el derecho internacional de derechos humanos, que prohíbe el uso intencional de fuerza letal excepto cuando sea estrictamente necesario para proteger la vida.

“Al mismo tiempo, la violencia de los colonos, que ya estaba en niveles récord, también ha aumentado dramáticamente, con un promedio de siete ataques por día”, agregó.

Foto tomada de Prensa Latina

Image not found or type unknown

Throssell insistió que en más de un tercio de estos ataques se utilizaron armas de fuego.

“Hemos documentado que en muchos de estos incidentes, los colonos estaban acompañados por miembros de las fuerzas israelíes, o los colonos vestían uniformes y portaban rifles del ejército”, detalló.

Destacó la preocupación por la impunidad casi total de la violencia de los colonos, en muchos casos armados y con la colaboración de las fuerzas y autoridades israelíes.

“Esta violencia está obligando a comunidades enteras a abandonar sus tierras”, afirmó.

De acuerdo con estimaciones de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, desde el 7 de octubre, casi mil palestinos de al menos 15 comunidades de pastores han sido obligados a abandonar sus hogares.

La portavoz recordó que en estas circunstancias, la violencia de los colonos puede equivaler al traslado forzoso de una población, una grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra.

“Israel, como potencia ocupante, tiene la obligación de garantizar la seguridad y protección de la población ocupada según el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”, enfatizó. **(Fuente: Prensa Latina)**

Radio Habana Cuba